



veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y TRES.

Comisario para el efecto de donde es esta el p[ro]p[ri]o
con quales qu[er]ra maestras de la i[n]telix en
para que se reconozca y declare las de i[n]dignidad
ni que podere y las cantidades que se i[n]dign
varias para su i[n]dignidad para en i[n]dign to
la i[n]dignidad que sea a mas comben. Con lo q[ue]
se acordó y firmaron a que Dios es =

D. Juan de los Rios D. n. Juan de los Rios

D. Alonso de los Rios D. n. Juan de los Rios
D. Alonso de los Rios D. n. Juan de los Rios

Comisario de jurisdiccion

D. Joseph Pulgarin
Segura

D. Alonso Comendador
Cabrera

D. Juan Pedro Casaus
Lizasoain

D. Juan Pedro Casaus
Lizasoain

Ayuntamiento de Caracas
En la P. de Casauaca entre los dias de Noviembre de mil
setecientos y tres se juntó el Concejo de Justicia y
Rreun. de la P. de Casauaca el Senor D. n. Juan de los Rios